



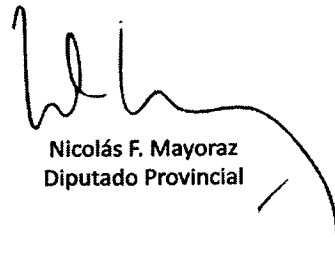
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 FEB 2021	
Recibido.....	848
Exp. N°.....	42092

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, con relación al terreno ubicado entre la Ruta N°168 y el riacho Santa Fe, en cercanías del puente que conecta la ciudad de Santa Fe con el distrito de Alto Verde, en el departamento La Capital, se sirva informar:

- 1) si se ha registrado movimiento de suelo y tareas de alteo de terreno sobre la costa; y,
- 2) si dichas intervenciones cuentan con las autorizaciones respectivas y, en caso negativo, cuál es el plan de pata volver el lugar al estado anterior a dichas intervenciones.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

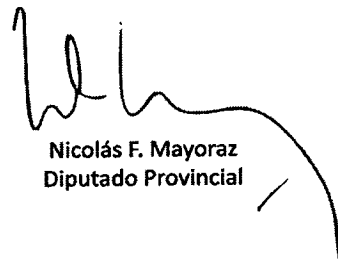
Vecinos de la ciudad capital me han hecho saber de la existencia de maquinaria operando en tareas de alteo sobre la costa, en un predio ubicado entre la Ruta N°168 y el riacho Santa Fe, en cercanías del puente que conecta la ciudad con Alto Verde.

Si bien el movimiento de suelo se habría realizado en un terreno privado, no se trataría de un inmueble de libre uso en función de lo dispuesto por ordenanzas y reglamentación vigente en materia de medio ambiente. En efecto, se trata de zona ribereña considerada de riesgo hídrico la cual cuenta también con presencia de bosque nativo.

Precisamente por tratarse de zonas inundables, no pueden afectarse los canales naturales de escurrimiento.

Es de interés conocer en qué consistieron las obras y los alcances de las intervenciones aludidas, la existencia o no de autorizaciones para las mismas y lo actuado por las autoridades provinciales en resguardo del medio ambiente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial